



*Boletín de Sesiones del
Consejo General Universitario
Sesión Extraordinaria del 10 de Diciembre de 2018*





UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

*Boletín de Sesiones del
Consejo General Universitario*



*Sesión Extraordinaria
del 10 de diciembre de 2018*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO
Rector General

CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
Vicerrector Ejecutivo

JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
Secretario General

Contenido

	<i>Pág.</i>
CITATORIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA	5
<i>ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018</i>	6
COMISIÓN PERMANENTE ELECTORAL	11
<i>ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA</i>	12

Citatorio de la sesión extraordinaria

“ ...

CITATORIO N° 2018/3514

MIEMBRO DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

MIEMBRO DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Citamos a Usted a la sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, que se celebrará en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio (Av. Juárez N° 975, esq. Enrique Díaz de León, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco), a las 10:00 horas del lunes 10 de diciembre de 2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Elección del titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, período 2019-2025, y declaratoria del ganador correspondiente;
5. Integración de la Comisión Especial Electoral para la Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara que fungirá en el período 2019-2025, y
6. Asuntos varios.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 35 fracción II, 40 y 42 fracción I de la *Ley Orgánica*, así como artículo 51 del *Estatuto General*, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

Para efectos de registro de la asistencia a la sesión y puntual inicio de la misma, se solicita su presencia 30 minutos antes de la hora indicada.

A t e n t a m e n t e
“PIENSA Y TRABAJA”
Guadalajara, Jalisco; martes 4 de diciembre de 2018

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO
PRESIDENTE

JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Nota. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*, a falta del consejero propietario notifíquese por favor a su suplente.

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DEL LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2018¹

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario el martes 4 de diciembre de 2018, el lunes 10 del mismo mes y año, a las 10:13 hrs inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” (con domicilio en avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco), con la asistencia de un quórum legal de 143 consejeros acreditados (de un total de 186) con derecho a voz y voto.

ORDEN DEL DÍA. El Consejo aprobó el siguiente orden del día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA²

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Elección del titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, período 2019-2025, y declaratoria del ganador correspondiente;
5. Asuntos varios.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. A propuesta del Secretario, el Consejo aprobó posponer la presentación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria del 6 y 7 de diciembre de 2018, para una próxima sesión del Consejo. Lo anterior, en razón de no tener aún elaborada la misma por la premura con que se citó a la presente sesión.

ELECCIÓN DEL TITULAR DEL DDU Y DECLARATORIA DEL GANADOR

El Consejo procedió a la “**Elección del titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, período 2019-2025**”. Para ello, a solicitud del Presidente, los miembros de la Comisión Permanente Electoral subieron al presidium y se instalaron en una mesa de trabajo para organizar y vigilar el proceso de elección en curso, de conformidad la normatividad y la convocatoria de la elección respectiva (artículo 113 BIS 2 del *Estatuto General de la UdeG*).

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

² **Nota:** Cabe señalar que, a petición del Presidente, el Consejo autorizó eliminar el punto cinco del orden del día enviado con anticipación a todos los consejeros (“**Integración de la Comisión Especial Electoral para la Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara que fungirá en el período 2019-2025**”), y posponer su presentación para la sesión que se convoque para el próximo 19 de diciembre.

Procedimiento de la elección: El Presidente informó que para llevar a cabo la elección, el Consejo deberá observar los siguientes procedimientos:

- El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Secretario del Consejo y de la Comisión Permanente Electoral, nombrará a cada uno de los consejeros de acuerdo a la lista de electores, y el consejero pasará a la mesa de votación instalada a un costado del presídium, para que –previa identificación– se le haga entrega de una boleta;
- La Comisión verificará que el consejero se identifique de manera fehaciente, y cumpliendo este requisito entonces entregará el voto al consejero para que éste pase a la mampara diseñada para ello, en la que marcará la boleta en el recuadro asignado para votar;
- Se recomienda que una vez que el consejero emita su voto, lo doble en cuatro partes para que pueda depositarlo con mayor facilidad por la ranura de la urna;
- Asimismo, se recomienda utilizar los crayones que están al interior de la mampara;
- Una vez que el consejero haya votado y depositado su voto en la urna, pasará a tomar su lugar en los asientos del Paraninfo;
- Si una vez terminada de nombrar la lista de electores hay algún consejero que por alguna razón llegó tarde y no haya votado, éste levantará la mano y el Secretario verificará que sea consejero; entonces, el consejero en cuestión pasará a identificarse, firmará la lista de asistencia y recogerá su voto, y así hasta terminar toda la ronda de votación;
- Una vez terminada la votación, la Comisión traerá la urna a la mesa de trabajo, vaciará los votos sobre ella y los contará a la vista de todos, y
- Mientras tanto, se contarán previo a esto los votos que no hayan sido utilizados, y se verificará el número de consejeros que votaron.

Acto seguido, a petición del Presidente, la Comisión selló y firmó tres paquetes de boletas electorales, cada uno con 200 boletas, las que en un dado caso podrían ser utilizadas en esta elección, si hubiera más de una ronda de votación, conforme a los supuestos que marca la norma.

Votación: A solicitud del Presidente, un miembro de la Comisión abrió la urna para mostrar al pleno del Consejo que el interior de la misma estaba totalmente vacío. Enseguida, la Comisión abrió el primer paquete electoral e inició la primera ronda de votación del Consejo, conforme a los procedimientos establecidos.

Escrutinio y cómputo: Concluida la votación, los integrantes de la Comisión tomaron la urna y la pusieron sobre la mesa de trabajo, a un costado del presídium, vaciándola y contabilizando los votos a la vista de los consejeros. Asimismo, contaron las boletas sobrantes y el número de consejeros que votaron.

Una vez realizado el escrutinio y cómputo de la votación, la Comisión hizo el llenado de la **Papeleta de Preconteo**, misma que arrojó los siguientes resultados:

“... Elección de la Persona Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el período del 1 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025

Candidatos	Votos a su favor
HARO REYES, DANTE JAIME	104
LÓPEZ GONZÁLEZ, SILVIA PATRICIA	3
MARÚM ESPINOSA, ELIA	49
PARTIDA ROCHA, RAQUEL EDITH	12

Candidatos	Votos totales
VOTOS VÁLIDOS	168
VOTOS NULOS	0
BOLETAS UTILIZADAS	168
BOLETAS SOBRANTES	32

...”

Asimismo, la Comisión elaboró el **Acta de escrutinio y cómputo de la votación**, la cual leyó el Secretario del Consejo, y que a la letra señala:

“...

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
MESA DE VOTACIÓN: UNICA
NÚMERO DE RONDA: PRIMERA

INSTALACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN

Siendo las 10:27 horas del 10 de diciembre de 2018, se instaló la Comisión Permanente Electoral del Consejo General Universitario como mesa de votación para realizar la elección del Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025, de conformidad con la convocatoria emitida y publicada.

Habiéndose registrado en tiempo y forma (4) cuatro candidatos de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

TOTAL DE ELECTORES REGISTRADOS EN EL PADRÓN Número	186	Letra Ciento ochenta y seis
TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS POR LA MESA DE VOTACIÓN Número	200	Letra Doscientas
<i>Del folio (Número)</i>	001	<i>Al folio (Número)</i> 200

CIERRE, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Dándose por terminada dicha elección a las 11:26 horas del día 10 de diciembre de 2018, y una vez realizado el escrutinio y cómputo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Candidatos	Votos (Número)	Votos (Letra)
HARO REYES, DANTE JAIME	104	Ciento cuatro
LÓPEZ GONZÁLEZ, SILVIA PATRICIA	3	Tres
MARÚM ESPINOSA, ELIA	49	Cuarenta y nueve
PARTIDA ROCHA, RAQUEL EDITH	12	Doce

Candidatos	Con Número	Con Letra
VOTOS VÁLIDOS	168	Ciento sesenta y ocho
VOTOS NULOS	0	Cero
BOLETAS UTILIZADAS	168	Ciento sesenta y ocho
BOLETAS SOBRANTES	32	Treinta y dos

COMISIÓN PERMANENTE ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Lilia Victoria Oliver Sánchez
José Manuel Jurado Parres
José de Jesús Becerra Santiago
Isaac Braulio Francisco Verdín Medina

Ricardo Xicoténcatl García Cauzor
Patricia Elena Retamoza Vega
María Fernanda Velasco Abrica

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos ...”

Dictamen electoral: La Comisión Permanente Electoral presentó para su lectura y votación el **dictamen Núm. VII/2018/1695**, mismo que fue leído por el Secretario y aprobado por el Consejo General, y que en su parte resolutive señala:

“... PRIMERO. Se declara como válido y legal, el proceso electoral para la elección de la Persona Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 10 de diciembre de 2018, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente.

SEGUNDO. Se declara ganador de la elección al C. DANTE JAIME HARO REYES, al haber obtenido 104 (ciento cuatro) votos que representan más de la mitad de los votos de los de 168 (ciento sesenta y ocho) consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 113 Bis 2 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*.

TERCERO. Los resultados finales de la elección se publicarán en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*.

CUARTO. Notifíquese el resultado del proceso electoral a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar y hágase del conocimiento de la sociedad en general.

Atentamente
“PIENSA Y TRABAJA”
Guadalajara, Jal., 10 de diciembre de 2018
La Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez	Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor
Mtro. José Manuel Jurado Parres	Lic. Jesús Becerra Santiago
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega	C. María Fernanda Velasco Abrica
C. Isaac Braulio Francisco Verdín Medina	

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos ...”

Toma de protesta de ley: El Presidente solicitó la presencia del Dr. Dante Jaime Haro Reyes, quien al frente del presídium y del pleno del Consejo General Universitario hizo la toma de protesta de ley en su calidad de titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, para el período comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, comprometiéndose a cumplir y hacer cumplir la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Ley Orgánica* de nuestra Casa de Estudio, su *Estatuto General*, y los ordenamientos que de ellos emanen; así como desempeñar leal y cabalmente el encargo de Defensor de los Derechos Universitarios, velando siempre por el buen nombre de la UdeG.

ASUNTOS VARIOS. Concluida la elección, la presidencia del Consejo abrió un espacio para desarrollar el punto último del orden del día; sin embargo, el Consejo no inscribió ningún tema a tratar en particular.

CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro declaró clausurada la presente sesión extraordinaria del Consejo, siendo las 12:10 hrs. del lunes 10 de diciembre de 2018, y solicitó al Secretario elaborar el acta de la presente sesión.

Comisión Permanente Electoral

Dictamen Núm. VII/2018/1695

Resolutivos

“... PRIMERO. Se declara como válido y legal, el proceso electoral para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 10 de diciembre de 2018, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente.

SEGUNDO. Se declara ganador de la elección al C. DANTE JAIME HARO REYES, al haber obtenido 104 (ciento cuatro) votos que representan más de la mitad de los votos de los de 168 (ciento sesenta y ocho) consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 113 Bis 2 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*.

TERCERO. Los resultados finales de la elección se publicarán en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*.

CUARTO. Notifíquese el resultado del proceso electoral a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar y hágase del conocimiento de la sociedad en general.

A t e n t a m e n t e
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jal., 10 de diciembre de 2018
La Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez
Mtro. José Manuel Jurado Parres
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega
C. Isaac Braulio Francisco Verdín Medina

Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor
Lic. Jesús Becerra Santiago
María Fernanda Velasco Abrica

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos ...”.

Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General Universitario del 10 de diciembre de 2018

“... El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado martes 4 de diciembre de 2018 y siendo las de 10 horas con 13 minutos de este lunes 10 del mismo mes y año, damos inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario.

...Solicito al señor Secretario se sirva nombrar “Lista de presentes”.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Señor Rector, del módulo de registro electrónico, instalado al ingreso de este recinto, nos están reportando en este momento un total de 143 consejeros debidamente acreditados, de un total de 186.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Con 143 consejeros se reúne el quórum de ley; por lo que solicito al señor Secretario dar enseguida lectura a la “Propuesta de orden del día de la sesión”.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Elección del titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, período 2019-2025, y Declaratoria del ganador correspondiente; 5. Integración de la Comisión Especial Electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara que fungirá en el período 2019-2025, y 6. Asuntos varios.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Esta presidencia se permite hacer una propuesta a este pleno, en el sentido de posponer el punto número cinco, que se escribió ahí en la agenda y pasarlo a la sesión del día 19 de diciembre; dado que son dos procesos diferentes y concentramos nuestra atención así hoy en la elección del Defensor de los Derechos Universitarios. Pongo a su consideración quitar el punto cinco de la sesión de hoy, y pasarlo a la sesión del próximo 19 de diciembre, ¿si están de acuerdo les pediría manifestarlo con su voto...?, muy bien. Con esa modificación se aprueba el orden del día, y pasamos al siguiente punto que es la “Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior”.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: En este momento está pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo los días 6 y 7 de diciembre de 2018, la cual no está redactada por la premura con que se citó a la presente sesión, y en virtud de haber concluido recientemente la misma, llevada a cabo en este mismo recinto. Por ello, esta Secretaría General hace la solicitud para que se dé permiso de posponer su presentación para una próxima sesión de Consejo.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Hay una propuesta que expresa la Secretaría de este Consejo en el sentido de posponer la lectura del acta por lo cercano que están las sesiones del 6 y 7 de diciembre pasados, por lo que pregunto ¿si están Ustedes de acuerdo en que se posponga la lectura para una sesión siguiente, favor de manifestarlo con su voto...?, muy bien, se aprueba posponer la lectura del acta.

(Elección del Defensor de los Derechos Universitarios de la UdeG)

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Pasamos al punto cuatro, que es la elección del Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período 2019-2025 y declaratoria del ganador correspondiente.

...Voy a solicitar para este efecto, a los miembros de la Comisión Electoral, pasen a acompañarnos a este presidium para dar cumplimiento a la tarea de elegir al Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, conforme lo marca la normatividad correspondiente.

...De acuerdo al artículo 113 Bis 2 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*, la Comisión Permanente Electoral de este Consejo es la responsable de organizar y vigilar el proceso de elección en curso. Así que, señores miembros de la Comisión Electoral, si gusta pasar a acompañarnos.³

...Bien, me permito informar brevemente cuál es la manera en que se va a llevar a cabo este proceso:

- El señor Secretario del Consejo y de la Comisión, el Mtro. José Alfredo Peña Ramos, nombrará a cada uno de los consejeros; mismo que pasará a la mesa de votación para que, previa identificación, se le haga entrega de una boleta.
- La Comisión verificará que el consejero se identifique de manera fehaciente, y cumpliendo este requisito, entonces, entregará el voto al consejero para que éste pase a la mampara diseñada para ello, y en donde marcará la boleta en el recuadro asignado para votar.
- Es recomendable que una vez que el consejero emita su voto, lo doble en cuatro partes para que pueda fácilmente depositarlo en la urna.
- Se recomienda utilizar los crayones que están al interior de la mampara, esto es por la fácil lectura e identificación del voto.
- Una vez que el consejero haya votado y depositado su voto en la urna, pasará a tomar su lugar en los asientos del Paraninfo.
- Si una vez terminada de nombrar la lista de electores, hay algún consejero que por alguna razón llegó tarde y no haya votado, éste levantará la mano y el Secretario verificará que sea consejero.

³ **Nota:** En este momento, los miembros de la Comisión Permanente Electoral del Consejo, suben al presidium y se instalan en una mesa de trabajo, dispuesta a un costado éste, para llevar a cabo la organización de la elección.

- El consejero en cuestión pasará a identificarse, firmar la lista de asistencia, y recoger su voto, y así lo haremos hasta concluir toda la ronda de votación;
- Una vez terminada la votación, la Comisión traerá la urna a esta mesa, vaciará aquí los votos y los contará;
- Mientras tanto, se contarán, previo a esto, los votos que no hayan sido utilizados y se verificará el número de consejeros que votaron.

...Eso es, en síntesis, el proceso que vamos a llevar a cabo el día de hoy.

...A continuación, los compañeros de la Comisión Permanente procederán ante este máximo órgano de gobierno, al sellado y firma de los tres paquetes de boletas que en su caso deberán utilizarse durante esta jornada electoral. Cada paquete contiene 200 boletas, las que se irán utilizando en caso necesario de tener que realizar más de una ronda de votación. Solicito a los miembros de la Comisión que abran el primer paquete por favor, y muestren la urna para verificar que está vacía.⁴

...Muchas gracias. Vamos, entonces, a nombrar la lista de consejeros para iniciar la votación.

...Por favor, cuando escuchen su nombre, pasen con una identificación a recoger su voto.

...Solicito, entonces, al señor Secretario haga la lista de asistencia de consejeros, para la elección del Defensor de los Derechos Universitarios, período 2019-2025. Señor Secretario, por favor.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Sí. Nos está pidiendo la Comisión que si les damos unos 3 o 4 minutos, en lo que terminan de sellar las boletas para dar inicio.⁵

(Votación)

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Iniciamos con la toma de lista para que al escuchar su nombre los que estén presentes nos hagan favor de pasar con su identificación y recoger su voto para que lo emitan.

- Ernesto Flores Gallo...;
- Juan López García...;
- Juan Ernesto Olivares Gallo...;

⁴ **Nota:** En este momento la consejera María Fernanda Velasco Abrica (alumna del CUCSH y miembro de la Comisión Electoral del Consejo), toma la urna electoral, instalada sobre una mesa al frente del presidium, la abre y la muestra a los consejeros, para que éstos tengan la certeza de que la urna está vacía por dentro.

⁵ **Nota:** En este momento se abre un breve receso en tanto los miembros de la Comisión Permanente Electoral concluyen de firmar y sellar los paquetes electorales que se utilizarán en la presente elección.

- Jorge Enrique Zambrano Ambrosio...;
- José Luis Águila Flores...;
- Enrique Herrera Lugo...;
- Daniel González Romero...;
- Francisco Daniel Gutiérrez Martínez...;
- Patricia Guadalupe Hernández Peña...;
- Melissa Aurora Alcalá Guadian...; su suplente Cristian Daniel Tolentino Vázquez...;
- Carlos Beas Zárate...;
- Jorge Galindo García...;
- Salvador Mena Munguía...;
- Graciela Gudiño Cabrera...;
- Andrés Rodríguez García...;
- Rubén Anguiano Estrella...;
- Rosa María Domínguez Arias..., ¿no se encuentra Rosa María...?; su suplente Ildelfonso Enciso Padilla...;
- Cielo Vero Centeno Moreno...; suplente Luis Rodrigo Pizaña Fonseca...;
- Óscar Torres Arreola...;
- Isaac Braulio Francisco Verdín Medina...; su suplente Claudia Jimena Suárez Sánchez...;
- Jaime Federico Andrade Villanueva...;
- Eduardo Gómez Sánchez...;
- Ana Esther Mercado González...;
- Alfredo de Jesús Celis de la Rosa...;
- Héctor Raúl Pérez Gómez...;
- Benjamín Becerra Rodríguez...;
- Víctor Manuel Ramírez Anguiano...; Luis Fernando Moreno López, su suplente...;
- Ana Sofía Gutiérrez Novoa...;
- Alvin Rafael García Preciado... ¿Alvin...?
- Carlos Erick Vázquez Gómez...;
- José Alberto Castellanos Gutiérrez...;
- J. Jesús Arroyo Alejandre...;
- Adrián de León Arias... ¿Adrián de León...?
- Marco Antonio Daza Mercado...;
- Sara Robles Rodríguez...;
- Ricardo Flores Martínez...;
- Federico Curiel Gutiérrez...;
- David Emmanuel Santana Sánchez...;
- Raúl Jaime Carvajal Camberos..., ¿Raúl Jaime?; su suplente Miguel Alejandro Morales González...;
- Juan Antonio Muñiz Cervantes...;
- Ruth Padilla Muñoz...;
- Marco Antonio Pérez Cisneros...;
- César Octavio Monzón...;
- Óscar Blanco Alonso...;

- Francisco Vera Soria...;
- José Alejandro Morales Valencia...;
- Juan Humberto Pérez López...;
- Frida Arabia Hidalgo Torres...;
- Adriana Janeth Zamora López...;
- Horacio Antonio Corona García...;
- Héctor Raúl Solís Gadea...;
- José de Jesús Becerra Ramírez...;
- Dulce María Zúñiga Chávez...;
- Jocelyne Suzanne Pierrette Gacel...;
- José Trinidad Padilla López...;
- Ana María de la O Castellanos Pinzón...;
- Mara Nadiezhda Robles Villaseñor...;
- Carlos Xavier Bernal Suro...;
- María Fernanda Velasco Abrica..., ¿María Fernanda Velasco...?;
- Laura Marcela González Bravo...;
- María Felicitas Parga Jiménez...;
- Pedro Javier Guerrero Medina...;
- Anisse Jacinta Musalem Enríquez...;
- José de Jesús Quintana Contreras...;
- Jose Humberto Razo García...;
- Araceli Rodríguez Sahagún...;
- Ana Cecilia Morquecho Güitrón...;
- Wendy Fernanda Cuevas Sánchez...;
- Jorge Eduardo Hernández López...;
- Daniel Omar Pedroza Gómez...;
- Marco Antonio Cortés Guardado...; su suplente Remberto Castro Castañeda...;
- Gloria Angélica Hernández Obledo...;
- Jorge Ignacio Chavoya Gama...;
- Jorge Tellez López...;
- Maximilian Andrew Greig...;
- Salvador Gudiño Meza...;
- Maximiliano Lomelí Cisneros...;
- Jose Norberto Palma Jiménez...;
- Francisco Javier Zúñiga González...; su suplente Jorge Navarro Flores...;
- Marco Iván de Santiago Guzmán...; su suplente Mario Daniel Rodríguez Moctezuma...;
- Guillermo Arturo Gómez Mata...;
- Sergio Sánchez Enríquez...;
- Luis Aguilar Carvajal...;
- Edgar Pulido Chávez...;
- J. Guadalupe Maravilla Barajas...;
- María del Rocío Carranza Alcantar...;
- José de Jesús Olmos Colmenero...;
- Rafael Muñoz Pérez...;
- Jocelyne Hernández Sánchez...; su suplente Ricardo Jiménez Jiménez...;
- Hannia Santos Sánchez...; su suplente Erik Francisco Lizcano Vallejo...;

- Ricardo Xicoténcatl García Cauzor...;
- Víctor Daniel Aréchiga Cabrera...;
- Alejandro Macías Macías...;
- Gonzalo Rocha Chávez...;
- Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez...;
- Claudia Margarita Navarro Herrera...;
- María Luisa Pita López...;
- Sandra Garibay Chávez...;
- Víctor Miguel Cobián Rubio...;
- Jorge Enrique Mendoza Elizondo...;
- Aristarco Regalado Pinedo...;
- Eglá Yareth Bivian Castro...;
- Eduardo Camacho Mercado...;
- Rosa María Spinoso Arcocha...;
- Ángel Enrique Carrillo Picón...; su suplente Alfredo Sánchez Ortiz...;
- María de la Luz Pérez Padilla...;
- Evelia Martínez Cano...;
- Francisco de Jesús Medina Pérez...;
- Emmanuel Yosimar Gutiérrez García...; su suplente Juan Pablo Pérez de la Torre...;
- María Estefanía López Martínez...;
- Gerardo Alberto Mejía Pérez...;
- Uriel Nuño Gutiérrez...;
- Noemí del Carmen Rodríguez Rodríguez...;
- María Elena Martínez Casillas...;
- Silvia Elena Mota Macías...;
- Edgar Saúl Tejeda Chávez...; su suplente Gabino Cervantes Guevara...;
- Rosa María Ortega Sánchez...;
- César Ulises Santillán Martínez...;
- Ernesto Figueroa Navarro...;
- Luis Aarón Ramírez Alcázar...;
- Jose Luis Santana Medina...;
- María Alicia Peredo Merlo...;
- José Guadalupe Rosas Elguera...;
- José Guadalupe Salazar Estrada...;
- Claudia María Ramos Santana...;
- Ma. del Refugio López Palomar...;
- Suhey Ayala Ramírez...;
- José de Jesús Fregoso Aguirre...;
- César Antonio Curiel Ortega...;
- Omar Alejandro Preciado Rodríguez...;
- Ricardo Villanueva Lomelí...;
- Alfredo Ramos Ramos...;
- José Trinidad Ponce Godínes...;
- Marina del Sagrario Mantilla Trolle...;
- Irma Leticia Leal Moya...;

- Mario Córdova España...;
- Juan Carlos Guerrero Fausto...;
- Jaír de Jesús Rojo Hinojosa...; su suplente Luis Ernesto O'Brien Cortez...;
- Sergio Isaac Campos Aguado...; su suplente Sebastián Arce Guerrero...;
- Antonio Arana Castellanos...;
- Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas...;
- Paula Angélica Alcalá Padilla...;
- Lorenzo Ángel Gonzáles Ruiz...;
- José Manuel Jurado Parres...;
- José Manuel Delgadillo Pulido...;
- Olga Araceli Gómez Flores...;
- Juan Manuel Soto García...;
- José Luis Cárdenas Ramos...;
- María Dolores Lomelí Urquieta...;
- David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez...;
- Elvia Guadalupe Espinoza Ríos...;
- Irma Elizabeth del Rosario Naranjo Núñez...;
- Ma. Eugenia Estrada Lomelí...;
- Sandra Jara Castro...;
- Ma. Guadalupe de la Torre Ramírez...;
- Arnulfo Álvarez Álvarez ...;
- Jorge Vaca Madrigal...;
- Patricia Elena Retamozo Vega...; su suplente Rosa Becerra Saavedra...;
- María Graciela Espinosa Rivera...;
- Jonathan Omar Ramírez Sotelo...;
- Stacy Naomi Padilla Martín...;
- Damaris Delgado Brambila...;
- Polett Itzanami Salas Alfaro...; su suplente Rodrigo González Almendárez...;
- Alfredo Coronado Hernández...;
- Camila Zárate Ocegueda...;
- Shalom Eloísa González Álvarez ...;
- Carlos Trujillo Aviña...; su suplente Juan Miguel Jiménez Reyes...;
- Ana Isabel Tapia Aguilar...;
- Lilia Victoria Oliver Sánchez...;
- Alfredo Tomas Ortega Ojeda...;
- Enrique José Jardel Peláez...;
- Roberto Joya Arreola...;
- Enrique Valente Sánchez Rodríguez...; su suplente Francisco Javier Cárdenas Flores...;
- Gaspar González Sansón...;
- Óscar Guzmán Vargas...;
- Luis Pedro Ramírez Mancilla...;
- Luis Fernando Silva González...;
- Alexis Guadalupe Banda Dávila...;

- María Esther Avelar Álvarez...;
- Adalberto Ortega Solís...;
- Jesús Palafox Yáñez...;
- José de Jesús Becerra Santiago...;
- Jesús Arturo Medina Varela...;

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: ¿Hay algún consejero...?

Directivo del CUAAD, Jorge Enrique Zambrano Ambrosio: ...

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Listo; pásese por favor.

- Jorge Enrique Zambrano Ambrosio...;

Académico del CUCS, Víctor Manuel Ramírez Anguiano: ...

- Víctor Manuel Ramírez Anguiano...;

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: ¿Quién más...?

Consejero: ...

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: ¿Cómo se llama Usted? Pase si quiere, pase y acá los dos que nos hacen falta. ¿Cómo se llama Usted?

Alumna del CUCBA, Cielo Vero Centeno Moreno: "Cielo Vero Centeno Moreno".

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Listo. Gracias.

- Cielo Vero Centeno Moreno...;

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: ¿Cómo se llama Usted..?

Alumno del CUCEA, Raúl Jaime Carvajal Camberos: "Raúl Jaime Carvajal Camberos".

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Gracias.

- Raúl Jaime Carbajal Camberos...;

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: ¿Nadie falta verdad...?

- Vicerrector Ejecutivo, Carlos Iván Moreno Arellano...;
- Secretario General, José Alfredo Peña Ramos...;
- Rector General, Miguel Ángel Navarro Navarro...;

(Escrutinio y cómputo de la votación)⁶

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Bien, me permito informar que hubo cero votos inutilizados, cero votos nulos, y 168 votos válidos. Y del conteo hecho por la Comisión Permanente hubo 104 votos a favor del candidato "HARO REYES, DANTE JAIME"; con lo cual, con 104 votos de los 168 consejeros presentes se declara Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el período 2019-2025, a Dante Jaime Haro Reyes.

...Les pedimos cinco minutos para que nos pasen el dictamen, lo están terminando de elaborar con estos datos, y para que la Comisión Permanente Electoral lo firme, y entonces proceder a su lectura.

...Podemos adelantar la lectura del *Acta de escrutinio y cómputo de la votación*, y mientras están terminando de elaborar el dictamen propiamente de la Comisión Electoral y que en este mismo momento están llevando a cabo.

...Entonces, le pediré al señor Secretario proceda a dar lectura del *Acta de escrutinio y cómputo de la votación*.

(Acta de escrutinio y cómputo)

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

" ...

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
MESA DE VOTACIÓN: UNICA
NÚMERO DE RONDA: PRIMERA

INSTALACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN

Siendo las **10:27 horas** del 10 de diciembre de 2018, se instaló la Comisión Permanente Electoral del Consejo General Universitario como mesa de votación para realizar la elección del Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025, de conformidad con la convocatoria emitida y publicada.

⁶ **Nota:** Una vez concluida la votación, los integrantes de la Comisión Permanente Electoral procedieron a abrir la urna electoral y sacaron la totalidad de los sufragios emitidos, llevando a cabo, a partir de este momento, el escrutinio y cómputo de los sufragios, delante del Consejo.

Habiéndose registrado en tiempo y forma **(4) cuatro candidatos** de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

TOTAL DE ELECTORES REGISTRADOS EN EL PADRÓN Número 186	Letra Ciento ochenta y seis
TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS POR LA MESA DE VOTACIÓN Número 200	Letra Doscientas
Del folio (Número) 001	Al folio (Número) 200

CIERRE, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Dándose por terminada dicha elección a las **11:26 horas** del día 10 de diciembre de 2018, y una vez realizado el escrutinio y cómputo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Candidatos	Votos (Número)	Votos (Letra)
HARO REYES, DANTE JAIME	104	Ciento cuatro
LÓPEZ GONZÁLEZ, SILVIA PATRICIA	3	Tres
MARÚM ESPINOSA, ELIA	49	Cuarenta y nueve
PARTIDA ROCHA, RAQUEL EDITH	12	Doce

Candidatos	Con Número	Con Letra
VOTOS VÁLIDOS	168	Ciento sesenta y ocho
VOTOS NULOS	0	Cero
BOLETAS UTILIZADAS	168	Ciento sesenta y ocho
BOLETAS SOBRANTES	32	Treinta y dos

COMISIÓN PERMANENTE ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Lilia Victoria Oliver Sánchez	Ricardo Xicoténcatl García Cazor
José Manuel Jurado Parres	Patricia Elena Retamoza Vega
José de Jesús Becerra Santiago	María Fernanda Velasco Abrica
Isaac Braulio Francisco Verdín Medina	

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos ...”

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Muchas gracias. Me dicen que ya está listo el dictamen; entonces, vamos a proceder inmediatamente, no necesitamos hacer ningún receso. Y le voy a pedir al señor Secretario que proceda con la lectura del dictamen de la Comisión Permanente Electoral.

(Dictamen electoral)

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

“... Dictamen Núm. VII/2018/1695

La Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, declara válido y legal el proceso electoral para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día de hoy, y declara como ganador de la elección al C. Dante Jaime Haro Reyes, en razón de los siguientes:

Resultandos

1. Que la Comisión Permanente Electoral, de conformidad con el artículo 113 Bis 2, del *Estatuto General* de esta Casa de Estudio, emitió con fecha 19 de noviembre de 2018, la convocatoria para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el período comprendido del 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, la cual se publicó el día 19 de noviembre del año en curso, en la edición 994 de *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara* y en el portal universitario: <http://www.hcgu.udg.mx/>.
2. Que esta Comisión Permanente Electoral, debido a la naturaleza del proceso electoral se declaró en sesión permanente desde el día 16 de noviembre al día de hoy, período en el cual realizaron las acciones siguientes:
 - a. Se aprobó la convocatoria y el cronograma que rige el proceso electoral actual;
 - b. Se aprobó el formato de firmas de apoyo de consejeros a ser utilizado por los candidatos a la Defensoría de los Derechos Universitarios y se hizo constar que se encontraba para su descarga en la página www.hcgu.udg.mx tal y como se establece en la convocatoria;
 - c. Se validó el listado de miembros del Consejo General Universitario, y
 - d. Para garantizar el desarrollo adecuado de la jornada electoral, se definió la logística, así como los materiales electorales a utilizar en la sesión del lunes 10 de diciembre, a saber: padrón electoral, boletas electorales, papeleta de pre-conteo, acta de escrutinio y cómputo, sellos, urna y mampara.

3. Que la Comisión Permanente Electoral determinó que el período para la recepción de solicitudes de registro de candidatos, fuera en el período comprendido entre los días del 20 de noviembre al 03 de diciembre de 2018, de lunes a viernes, de las 09:00 a las 17:00 horas, mismas que deberían ser presentadas de forma personal ante dicha Comisión, constando la fecha, hora, sello y firma de recibido por los integrantes del citado órgano gobierno.
4. Que durante dicho período de registro, se recibieron cuatro solicitudes de las personas siguientes, de acuerdo al orden de presentación: Elia Marúm Espinosa, Dante Jaime Haro Reyes, Raquel Edith Partida Rocha, y Silvia Patricia López González. Una vez revisados los expedientes presentados y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, la Comisión Permanente Electoral procedió a emitir las constancias de registro como candidatos de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, a los cuatro aspirantes mencionados.
5. Que a las 17:00 horas del 03 de diciembre de 2018, la Comisión Permanente Electoral constató que no existieron más solicitudes de registro de candidatura para contender en la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, ni declaratorias de improcedencia y por ende, se declaró cerrada la fase de registro de candidatura.
6. Que de conformidad con lo establecido en la base 3.1 inciso a) numeral i.2 de la convocatoria, se estableció que cada candidato expondría su Programa Estratégico de Trabajo ante el pleno del H. Consejo General Universitario, en sesión pública, para lo cual, en sesión del día 03 de diciembre de 2018, la Comisión Permanente Electoral solicitó al Rector General convocatoria al máximo órgano de gobierno de la Universidad y determinó que cada candidato debería presentar su Programa Estratégico de Trabajo en el siguiente orden:

Candidato	Fecha	Hora
Dante Jaime Haro Reyes	06 de diciembre	17:00 horas
Silvia Patricia López González	06 de diciembre	18:00 horas
Elia Marúm Espinosa	07 de diciembre	17:00 horas
Raquel Edith Partida Rocha	07 de diciembre	18:00 horas

7. Que el cronograma de las exposiciones les fue comunicado mediante correo a cada uno de los candidatos, el 03 de diciembre de 2018.
8. Que el H. Consejo General Universitario, en la sesión del 06 de diciembre de 2018, se declaró en sesión permanente a continuar el día 07 de diciembre, debido a la exposición ante el pleno de dicho órgano de gobierno, de los Programas Estratégicos de Trabajo de cada uno de los candidatos, los cuales contaron con un máximo de 30 minutos para su presentación y 30 minutos para atender las preguntas de los consejeros.

9. Que con fundamento en la base 4 de la convocatoria, se citó a los miembros del H. Consejo General Universitario, para que en sesión plenaria del día 10 de diciembre de 2018, se realizara la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el período comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, mediante el voto secreto, universal, libre y directo de los consejeros, elección que se realizó de conformidad con los artículos 27, fracción I, inciso b), y el 113 Bis 2, fracción V del *Estatuto General* de esta Casa de Estudio.
10. Que instalado el pleno del H. Consejo General Universitario el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los artículos citados en el punto anterior, así como en la base 4 de la convocatoria respectiva, y contando con la asistencia de 168 consejeros, se procedió a llevar a cabo la elección para que este máximo órgano de gobierno universitario eligiera a la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el período comprendido del 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025.
11. Que la Comisión Permanente Electoral, como responsable de organizar y vigilar el proceso electoral respectivo, el 10 de diciembre de 2018, levantó el Acta de escrutinio y cómputo de la votación, de donde se desprende que se obtuvieron los siguientes resultados:

CANDIDATO	VOTOS (NÚMERO)	VOTOS (LETRA)
DANTE JAIME HARO REYES	104	CIENTO CUATRO
SILVIA PATRICIA LÓPEZ GONZÁLEZ	3	TRES
ELIA MARUM ESPINOSA	49	CUARENTA Y NUEVE
RAQUEL EDITH PARTIDA ROCHA	12	DOCE

12. Que de lo anterior se desprende que al haber obtenido el C. DANTE JAIME HARO REYES, la cantidad de 104 votos, que corresponden a más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, ha sido ganador de la elección el C. HARO REYES.
13. Que conforme lo estipulado en la convocatoria, se publicarán los resultados finales de la elección en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara* el día lunes 17 de diciembre de 2018.

Por lo anteriormente expuesto, y

Considerando

- I. Que la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, de conformidad con su artículo 3º, fracción VII, concede a las universidades y las demás instituciones de educación superior, su autonomía, así como la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público, descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su *Ley Orgánica* promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de Enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que la Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; la particular del Estado de Jalisco; la legislación federal y estatal, aplicables; la *Ley Orgánica*, y las normas que de la misma deriven.
- IV. Que el Estado debe garantizar la autonomía de la Universidad y su facultad de gobernarse a sí misma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción I de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.
- V. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, elegir, designar, aceptar renunciaciones y remover a sus autoridades y funcionarios, de conformidad con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad universitaria, conforme al artículo 6, fracción IV de la *Ley Orgánica*.
- VI. Que el sistema de votación secreta será utilizado en los casos en que se vote la elección del Rector General o cualquier otro cargo del gobierno universitario, de conformidad con el artículo 27, fracción I, inciso b).
- VII. Que la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, se realizó de conformidad con lo establecido por el artículo 113 Bis 2, del *Estatuto General* y el *Reglamento* respectivo.
- VIII. Que el H. Consejo General Universitario es competente para elegir al Defensor de los Derechos Universitarios para el período del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 Bis 1 del *Estatuto General* y el artículo 15 del *Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara*.

- IX. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, pudiendo ser éstas permanentes o especiales, las cuales, actuarán válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, de conformidad con el artículo 27 de la *Ley Orgánica*.
- X. Que la Comisión Permanente Electoral integrada, en sesión ordinaria del 29 de octubre de 2018, es competente para organizar y vigilar el proceso electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 Bis 2, fracción I del *Estatuto General*.
- XI. Que el proceso electoral para la elección del Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el período 2019-2025, se llevó a cabo, apegado a los artículos 113 Bis 1, 113 Bis 2 del *Estatuto General* y 15 del *Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara* y a la convocatoria respectiva.
- XII. Que el H. Consejo General Universitario es competente para aprobar el dictamen emitido por la Comisión Permanente Electoral, mismo que califica el proceso de elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025 y para declarar como ganador de la elección al que fue favorecido con la votación, de conformidad con lo establecido en los artículos 113 Bis 1 y 113 Bis 2 del *Estatuto General* y 15 del *Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara*.

En virtud de lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente Electoral, propone al pleno de este máximo órgano de gobierno se resuelva conforme a los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se declara como válido y legal, el proceso electoral para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 10 de diciembre de 2018, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente.

SEGUNDO. Se declara ganador de la elección al C. DANTE JAIME HARO REYES, al haber obtenido 104 (ciento cuatro) votos que representan más de la mitad de los votos de los de 168 (ciento sesenta y ocho) consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 113 Bis 2 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*.

TERCERO. Los resultados finales de la elección se publicarán en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*.

CUARTO. Notifíquese el resultado del proceso electoral a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar y hágase del conocimiento de la sociedad en general.

A t e n t a m e n t e
“PIENSA Y TRABAJA”
Guadalajara, Jal., 10 de diciembre de 2018
La Comisión Permanente Electoral
del H. Consejo General Universitario

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez
Mtro. José Manuel Jurado Parres
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega
C. Isaac Braulio Francisco Verdín Medina

Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor
Lic. Jesús Becerra Santiago
C. María Fernanda Velasco Abrica

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos ...”.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Está a consideración de Ustedes este dictamen que ha leído el señor Secretario General..., si no hay consideraciones pregunto a Ustedes ¿si es de aprobarse lo manifiesten levantando su voto, los que estén a favor...?, gracias. ¿Votos en contra...? ¿Abstenciones...?, se aprueba el dictamen de la forma en como ha sido leído por el Secretario.

...Enseguida, me permito llamar a este recinto al Dr. Dante Jaime Haro Reyes, para que rinda la protesta de ley. Le suplico pasar aquí al frente del presidium.⁷

(Toma de protesta de ley)

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Dr. Dante Jaime Haro Reyes: ¿protesta Usted cumplir y hacer cumplir la *Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Ley Orgánica* de nuestra Casa de Estudio, el *Estatuto General*, y los ordenamientos que de ellos emanen; así como desempeñar leal y cabalmente el encargo de Defensor de los Derechos Universitarios comprendido, del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025, velando siempre por el buen nombre de la Universidad de Guadalajara?

Dr. Dante Jaime Haro Reyes (titular electo de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG, período 2019-2025): “Sí, protesto”.

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Si no lo hiciere que la comunidad universitaria y la sociedad se lo demanden. ¡Felicidades!”

⁷ **Nota:** En este momento, el Dr. Jaime Dante Haro Reyes (ganador de la elección), ingresa al Paraninfo “Enrique Díaz de León”, y se ubica frente al presidium, delante del Presidente del Consejo, quien en el acto procede a tomarle la protesta de ley correspondiente.

(Asuntos varios)

El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro: Pasamos al último punto del orden del día, que es “Asuntos varios”, y quisiera preguntar ¿si hay algún asunto que algún consejero desee tratar, y que sea de la incumbencia y el interés de este Consejo, lo manifieste por favor?

...De no ser así, me permito entonces siendo las 12 horas con 10 minutos del día de hoy lunes 10 de diciembre del año 2018, declarar formalmente clausurada esta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, citándolos a todos para el próximo día 14 de diciembre, a las 12 del día, en el que entregaremos en sesión solemne tres *Doctorados Honoris Causa* de la Universidad de Guadalajara a personajes célebres y connotados de nuestra vida política.

Que tengan Ustedes ¡muy buen día!

Firman para constancia el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro y el Mtro. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2018-2019.

Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente del
Consejo General Universitario

José Alfredo Peña Ramos
Secretario del
Consejo General Universitario ...”.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | Secretaría General

El presente *Boletín de Sesiones del Consejo General Universitario*,
Sesión Extraordinaria del 10 de diciembre de 2018,
se terminó de editar en el mes de enero del año 2019.

Responsables de la edición

Coordinadores:

Lourdes Elizabeth Parga Jiménez

Jesús Alberto Jiménez Herrera

Isaac Benítez Hernández

Corrección, cuidado de edición y diagramación:

Isaac Benítez Hernández

<http://hcg.udg.mx>

GUADALAJARA | JALISCO | MÉXICO